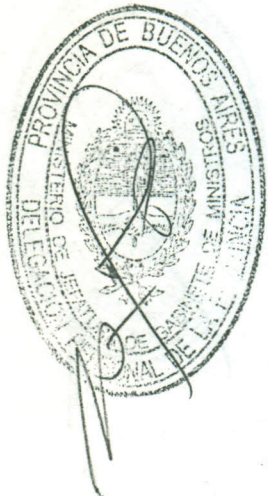


LA PLATA, 3 0 DIC 2010



VISTO el expediente N° 2208-436/10, en cuyas actuaciones el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, solicita la designación en la Planta Temporaria, en carácter Transitorio Mensualizado, de Silvio Javier TOMASSO, para desempeñarse en la Subsecretaría Administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que para dar curso a la presente gestión, la jurisdicción cuenta con el correspondiente cargo vacante en la Planta Temporaria;

Que en autos obran agregados los antecedentes correspondientes al agente de referencia;

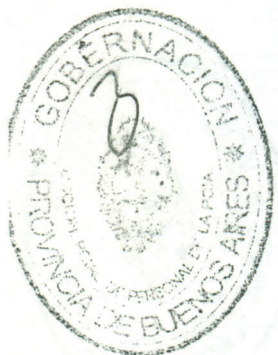
Que resulta procedente exceptuar dicho movimiento de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto, la Subsecretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Provincia;

Que la designación que se propicia, encuadra en los términos de los artículos 111 inciso d), 112, 117 y siguientes de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

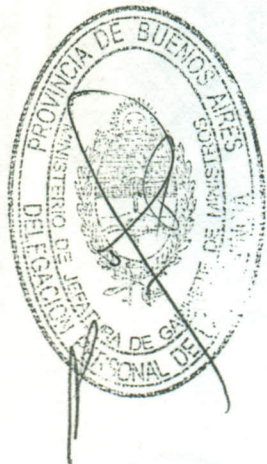
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2010 –Ley N° 14062 –Sector Público Provincial no Financiero –Administración Provincial Administración Central – la transferencia de un (1) cargo y de crédito por la suma de pesos ocho mil seiscientos cincuenta y nueve (\$ 8.659), según el detalle que figura en la planilla que como Anexo Único pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boleto Oficial y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Administrativa, a partir del 1º de octubre de 2010 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, en la Planta Temporal, en carácter Transitorio Mensualizado, con la retribución equivalente a la Categoría 5 del Agrupamiento Personal de Servicio, de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), a Silvio Javier TOMASSO (DNI N° 36.936.413, Clase 1992), de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d), 112, 117 y siguientes del citado texto legal y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



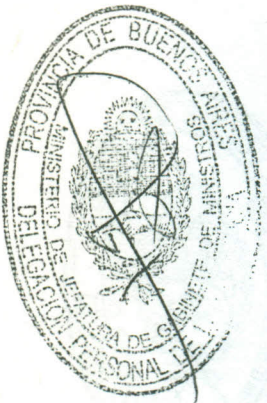
ARTÍCULO 3º. Exceptuar lo dispuesto por el presente acto administrativo, de los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.



ARTÍCULO 4º. El gasto que demande el cumplimiento de la presente designación

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

3904



será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ACE 2, Finalidad 1, Función 3, Fuente de Financiamiento 11, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 2, Régimen Estatutario 1, Agrupamiento 1, Presupuesto General Ejercicio 2010 - Ley N° 14062.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 3904

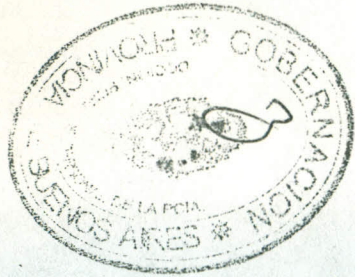
[Signature]
Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

[Signature]

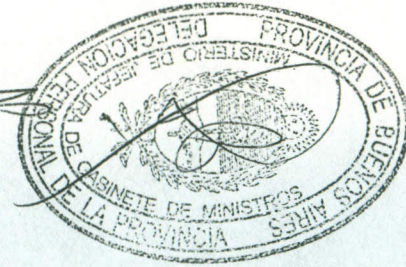
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



[Signature]
ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía



3904



*Orden Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

ANEXO UNICO

TRANSFERENCIA DE CARGOS Y CREDITOS

DEBITO

JUR	ACE	ACO	PROG	AES	F	F	FF	P.P.	SUB P.P.	R.E.	A.O.	N° CARGOS	IMPORTE
11107	1				1	3	11	1	2	1	4	1	\$ 8.659
TOTAL												1	\$ 8.659

CREDITO

JUR	ACE	ACO	PROG	AES	F	F	FF	P.P.	SUB P.P.	R.E.	A.O.	N° CARGOS	IMPORTE
11107	2				1	3	11	1	2	1	1	1	\$ 8.659
TOTAL												1	\$ 8.659

Delegación de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

M

3904